



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-99-49855 ; en el cual se tramita el pedido de la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando se apruebe el informe de actividades realizadas durante el año 1999 ; y

CONSIDERANDO :

Que se describen acabadamente las actividades desarrolladas en las distintas Secciones de la Biblioteca ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

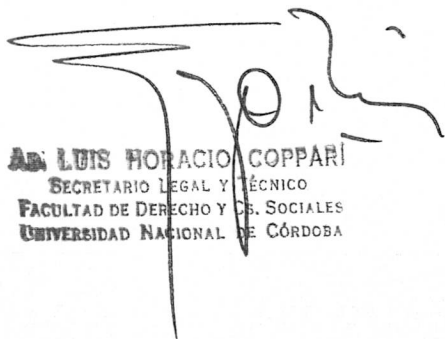
Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

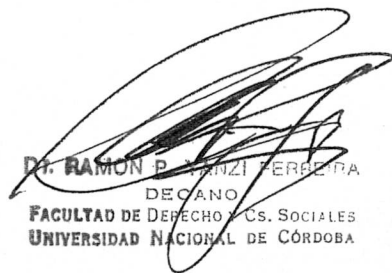
Art. 1º.- Aprobar la **MEMORIA ANUAL DE LA BIBLIOTECA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales correspondiente al ciclo lectivo 1999.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a la Biblioteca a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.


DR. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. MANZI FERRELA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 163/00.-